

152
DECRETO Nº _____/

CASTRO, 16 DE JUNIO DEL 2016.

VISTOS

El Oficio Nº 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el ORD. GR. Nº 712 del 25/02/2015 del Gobierno Regional Los Lagos que aprueba la transferencia de fondos, las bases administrativas especiales y autoriza a licitar la ejecución del proyecto: "Construcción Mirador Sector Ramírez - Serrano, Comuna de Castro"; el Decreto Municipal Nº 066 del 24/04/2015; el Oficio Municipal Nº 454 del 26/05/2015; el ORD. GR. Nº 2134 del 05/06/2015 del Gobierno Regional Los Lagos; el Decreto Municipal Nº 082 del 15/06/2015; el Decreto Nº101 de fecha 09 de julio de 2015, Decreto Nº 104 del 14 de Julio de 2015; el informe Técnico del ITO de fecha 30 de Septiembre de 2015, el Ord. Nº830 de fecha 29 de Enero de 2016, el ord. Nº204 de fecha 08 de enero del 2016, el Ord. Nº032 de fecha 09 de febrero de 2016, el informe Técnico del ITO de fecha 22 de marzo de 2016, el Decreto Nº 066 del 31 de Marzo de 2016, el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

APRUEBASE, el Acta de Recepción Provisoria con fecha 06.06.2016, para la obra denominada: "Construcción Mirador Sector Ramírez - Serrano, Comuna de Castro",

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/dmv/jla/ymt.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".